

Términos y Condiciones “Te lo mereces papá”

Sorteo válido desde el 16/05/2024 hasta el 14/06/2024. Socios de Coopac San Miguel que soliciten préstamo desde el 16 de mayo del 2024 al 14 de junio de 2024. Socios hábiles de Coopac San Miguel con préstamo Vigente y sin deuda moratoria. Socios ahorrista con certificados aperturados al 14 de JUNIO de del 2024.

- 2 CAJAS CHINAS
- 5 TABLAS PARRILLERAS GRANDES

Válido para nuestros socios en Tumbes, Chiclayo, Trujillo, Piura, Tarapoto, Arequipa, Cusco, Tacna, Ica, Huacho, Chíncha, Jaén y Lima Metropolitana.

FECHA Y DÍA DEL SORTEO:

- **Miércoles 19 de junio 2024**, a las 18:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Av. Faustino Sánchez Carrión 417. 2do piso – Magdalena del Mar. **Los ganadores se publicarán en nuestras redes sociales.**

CONDICIONES

1. ¿Cómo puedo participar del sorteo?

- Al desembolsar un préstamo Descuento por Planilla, Microempresa o Pequeña Empresa, abrir un certificado de ahorro a plazo fijo desde el 16 de mayo 2024 al 14 de junio 2024.
- Aperturando certificado de ahorro a plazo fijo al 14 DE JUNIO
- Si eres socio hábil y tu crédito se encuentra al día sin deuda moratoria.

2. ¿Cómo sé si soy socio Hábil?

- Todos los socios que tengan un préstamo vigente sin deuda y estén al día en sus aportes mensuales.

3. Si gano, ¿dónde recojo mi premio?

- El socio ganador deberá visitar nuestra oficina ubicada en Av. Faustino Sánchez Carrión 417, 2do piso – Magdalena del Mar

4. ¿Puedo recoger el premio en cualquier momento?

- **Socio Lima:** Después de habernos comunicado con el ganador, tiene 15 días calendario después para recoger el premio en el siguiente horario:
 - lunes a viernes: 10:00 hrs –18:00 hrs
 - sábado: 10:00 hrs –12:00 hrs
 - Fecha máxima de recojo: 15 días calendario después de haberse realizado el sorteo. (Pasada dicha fecha, el socio no puede reclamar el premio)
- **Socio Provincia:** Tiempo máximo de recojo de 30 días calendarios. (Pasada dicha fecha, el socio no puede reclamar el premio)

Coopac San Miguel se comunicará con el socio ganador, indicando los días estimados del envío de los premios. Los premios no pueden ser cambiados por dinero ni transferidos a terceros

5. ¿Tengo que presentar algún documento para recoger mi premio?

- Si, deberás traer tu DNI, pasaporte o carnet de extranjería. De lo contrario no será posible la entrega.

6. ¿Si no puedo acercarme personalmente a recogerlo?

- ¡No hay problema! Puedes pedirle a algún familiar o amigo que lo recoja siempre y cuando traiga a nuestra oficina una carta poder con firma legalizada con sus datos. Recuerda que deberás coordinarlo previamente con nosotros para poder constatar este trámite. Podrás llamarnos al 614-8787 anexo 2000 o o escribirnos a:

experienciaalsocio@coopacsanmiguel.pe

Los participantes del sorteo de la Campaña autorizan de manera expresa a Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel Ltda. la utilización de sus datos personales tales como su nombre, DNI e imagen en campañas promocionales y demás materiales de apoyo que considere pertinente para la difusión y promoción de la cooperativa por cualquier medio, ya sea impreso, electrónico u otros.